

TARIFA COLECTIVOS 2018



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

10%
Dto.



Precios por habitación
doble estándar para 1
ó 2 personas.
Impuestos
incluidos.

¡Consigue un descuento exclusivo para ti!

Si te faltaba algo para decidirte, ahora es el momento de descubrir toda la magia que esconde Paradores beneficiándote de un descuento exclusivo sólo por pertenecer a: **SECOT**

RESERVAS: 902 54 79 79 | reservas@parador.es | en el Parador elegido

**ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA,
S.M.E; S.A. Y SENIORS ESPAÑOLES DE COOPERACION TECNICA**

En Madrid, a dos de enero de dos mil dieciocho

De una parte Don José María Lorente Gozalo, Secretario General de Seniors Españoles Cooperación Técnica; en adelante SECOT con C.I.F. G79251880, y domicilio social en calle General Oráa 39, 28006 Madrid, Tel.: 913192202 e-mail: comunicacion@secot.org

Y de otra Doña Agustina Pascual Calama, delegada de ventas, de PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA S.M.E S.A., en adelante PARADORES con C.I.F. A79855201, y domicilio social en Calle José Abascal 2-4 6ª planta - 28003 MADRID, Tel.: 91 516 67 00 e-mail: ventas@parador.es

EXPONEN

Que PARADORES y SECOT han alcanzado un acuerdo de colaboración para la difusión a los Asociados de esta última de la oferta de condiciones especiales que a continuación se especifica, en cuya virtud

ACUERDAN

I. Durante el periodo que se señala en las condiciones siguientes, PARADORES aplicará a los beneficiarios de SECOT también especificados, las siguientes condiciones de prestación de los servicios de los establecimientos:

BENEFICIARIOS: Serán beneficiarios de esta oferta todos los Asociados de SECOT y los familiares a su cargo, cuando vayan acompañados del beneficiario.

VALIDEZ: Esta oferta es válida de 02/01/2018 a 29/12/2018

PARADORES INCLUIDOS: Todos los Paradores.

PRECIOS Y CONDICIONES: 10 % de descuento sobre la "Tarifa Parador".



La "Tarifa Parador" es una tarifa dinámica que cambia sus importes en función de la disponibilidad de los establecimientos.

Los precios quedan sujetos al pago o repercusión de los tributos por los tipos y condiciones que en cada momento señale la normativa aplicable.

Los precios no incluyen los tributos de aquellas entidades autonómicas o locales, que establezcan tasas o impuestos concretos que graven la estancia o cualquier otro servicio asociado a la misma, en establecimientos turísticos ubicados en su comunidad autónoma. El impuesto será liquidado directamente por el cliente antes de su salida del Parador.

FORMA OPERATIVA:

Las reservas sujetas a disponibilidad serán efectuadas a la central de reservas de Paradores, tel.: 902 54 79 79 - e-mail: reservas@parador.es o directamente a cada parador, debiéndose identificar el beneficiario como a Asociados de SECOT.

Las habitaciones se mantendrán garantizadas sin límite de hora.

En caso de no presentación o cancelación dentro de las 48 horas antes de la llegada, el establecimiento cargará a la tarjeta de crédito facilitada por el cliente, como garantía al realizar su reserva y en concepto de indemnización, el importe de la primera noche de estancia.

El beneficiario deberá presentar a su llegada al Parador documento que le acredite como Asociados de SECOT.



Cualquier acompañante que no sea beneficiario deberá abonar la tarifa en vigor en el Parador.

FORMA DE PAGO: Directamente en el Parador antes de la salida.

II. SECOT se compromete por su parte a difundir las presentes condiciones entre sus Asociados y restantes destinatarios de la misma, de forma que se asegure su recepción y mantenimiento de la información a disposición de los mismos.

III. No obstante lo anterior, el Departamento de Marketing de Paradores de Turismo de España S.ME; S.A. se reserva el derecho de aprobación, supervisión y posteriores actualizaciones sobre los contenidos y diseños relativos a Paradores en cualquier publicación realizada por SECOT.

Será causa de resolución el incumplimiento de cualquiera de las estipulaciones acordadas en el presente contrato por el mutuo acuerdo de las partes.

El presente contrato se regirá en todo por las Leyes del Reino de España. Las partes contratantes con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid, para la resolución de cualquier diferencia que pudiera surgir respecto a la aplicación, ejecución e interpretación del presente Acuerdo de Colaboración.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente Acuerdo por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

Por Paradores de Turismo de España, S.ME; S.A.



Agustina Pascual Calama

Por Seniors Españoles

Cooperación Técnica

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José María Lorente Gozalo".

José María Lorente Gozalo,

Actualizado 07 de febrero 2018, 09:30 horas

INFÓRMATE DE LOS PRÓXIMOS CIERRES Y APERTURAS POR TEMPORADA EN PARADORES

Como viene siendo habitual, a lo largo del año son varios los Paradores que llevan a cabo períodos de cierre de forma temporal. Conoce las fechas exactas y a qué hoteles afecta. Este calendario podrá sufrir modificaciones

	Fecha de cierre 2018-2019			
	Desde (a.i)	Hasta (a.i)	Desde (a.i)	Hasta (a.i)
Aiguablava	01/01/2017	31/08/2018		
Artes	08/04/2018	17/05/2018		
Ayamonte	07/01/2018	15/02/2018		
Bielsa	06/01/2018	08/02/2018		
Cambados	01/01/2018	05/02/2018		
Cazorla	07/01/2018	18/02/2018		
Castillo de Monterrei	01/01/2018	02/02/2018		
	11/12/2018	31/12/2018		
Cervera	07/01/2018	11/02/2018		
Corias	07/01/2018	02/03/2018		
Cruz de Tejada	20/09/2017	30/09/2018		
Fuente Dé	01/01/2018	05/02/2018		
	23/12/2018	31/12/2018		
Jaén	15/07/2018	15/03/2019		
León	15/12/2017	28/02/2020		
Limpias	01/01/2018	10/02/2018		
Monforte	01/01/2018	13/02/2018		
Puebla de Sanabria	01/01/2018	02/02/2018		
	18/12/2018	31/12/2018		
Sos	07/01/2018	15/02/2018		
S.D. Bernardo de Fresneda	01/01/2018	31/03/2018		
Santo Estevo	01/01/2018	13/02/2018		
Tui	01/01/2018	13/02/2018		
Verín (1)	01/01/2018	30/06/2018		
	01/10/2018	31/12/2018		
Vic-Sau	01/01/2018	11/02/2018		
Vielha	15/10/2018	23/11/2018		
Villafranca	01/01/2018	05/02/2018		
	23/12/2018	31/12/2018		
Vilalba	01/01/2018	04/02/2018		
	23/12/2018	31/12/2018		

(1) El Parador de Verín permanecerá abierto al público durante los días 8, 9 y 10 de febrero 2018 con motivo del Carnaval de Verín y los días 28, 29, 30 y 31 de marzo 2018 (Semana Santa)

